

Al mismo tiempo se hace constar que habiendo transcurrido el tiempo de exposición, a efecto de reclamaciones, de la composición del Tribunal calificador, no se ha producido ninguna. Cádiz, 26 de agosto de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.039-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnica Administrativa.

Se pone en general conocimiento y en el particular de los interesados que el día 20 de septiembre, a las once horas, dará comienzo el primer ejercicio de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo.

Al mismo tiempo se hace constar que habiendo transcurrido el tiempo de exposición, a efecto de reclamaciones, de la composición del Tribunal calificador, no se ha producido ninguna.

Cádiz, 27 de agosto de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.040-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Culla (Castellón) referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Aiguacil municipal y otra de Encargado de Servicios de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Culla (Castellón) ha convocado concurso para proveer en propiedad una plaza de Aiguacil municipal y otra de Encargado de Servicios de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Ambas plazas están dotadas con el grado retributivo 2 de la Ley 108/1963, de 30 de julio, y demás emolumentos legales.

Las bases que han de regir los mencionados concursos han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón número 86, de 22 de julio, y número 87, de 24 de julio en curso, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Culla, 27 de julio de 1971.—El Alcalde, Eludiano García Bellés.—4.641-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor letrado de este Ayuntamiento.

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor letrado, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con un emolumento básico de cuarenta y siete mil quinientas pesetas anuales, diecisiete mil quinientas pesetas como retribución complementaria, 50 por 100 de residencia, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás gratificaciones concedidas por este Ayuntamiento.

Las que han de regir en esta oposición han sido publicadas en el anexo al número 98 del «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 11 de agosto del actual.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Realejos (Tenerife) a 20 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental, Jesús Hernández Perdigón.—4.971-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y subsidiariamente oposición, a la que podrán optar los Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Se convoca concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y subsidiariamente oposición, a la que podrán optar los Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los haberes del grado retributivo 18 del Decreto 23/1969, de 16 de diciembre, y demás emolumentos complementarios.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las bases completas de la presente convocatoria, así como el programa de la oposición, si hubiere lugar, han sido publicados en el anexo al «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de fecha 31 de julio de 1971.

Puerto de la Cruz, 26 de julio de 1971.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibañez.—4.602-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sigüenza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Matarife.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de 5 de agosto de 1971, acordó designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la oposición de Matarife municipal, convocada por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 29 de abril, y «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo, ambos del corriente año.

Dicho Tribunal estará formado del siguiente modo:

Presidente: Don Martín Poyo del Pino, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Leocadio Moreno Páez, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Ginés Vludex Aguera, representante del profesorado oficial.

Don Pedro Pareja Zúñiga, Concejal Delegado del Matadero Municipal.

Don Manuel Almarza García, Veterinario titular más antiguo de esta plaza.

Secretario: Don Fernando Checa Cortés, Secretario general de la Corporación.

Los interesados podrán presentar reclamaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Sigüenza, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde.—4.947-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Ideal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 19 del actual, publica convocatoria y bases por que ha de regirse el concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Ideal.

En este concurso, de carácter restringido, podrán tomar parte los Oficiales técnico-administrativos en propiedad que posean título superior, de este Ayuntamiento, que se hallen en servicio activo y cuenten con dos años como mínimo en el Escalafón, con exclusión de los asimilados a esta categoría.

Esta plaza de Jefe de Negociado tiene asignado el grado retributivo 17, con la dotación anual de 57.500 pesetas de sueldo base, 22.410 pesetas, también anuales, de retribución complementaria, aumentos quinquenales del 10 por 100 y demás emolumentos de carácter general.

Las instancias para tomar parte en este concurso serán dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde y presentadas en el Registro General durante las horas de oficina en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 21 de julio de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Rondono Estévez.—4.598-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar técnico.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 12 del actual, publica convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar técnico.

La mencionada plaza tiene asignado el grado retributivo 15, con la dotación de 83.250 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo, pudiendo concurrir al mismo quíenes se hallen en posesión del título correspondiente, con edad comprendida dentro de los límites que señala el artículo 244, 2, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las instancias, dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde, serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de julio de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.597-E.